



INFORME N° 017-2024-/ME/DREP/UGELY/DIEP- N° 70269 - P.

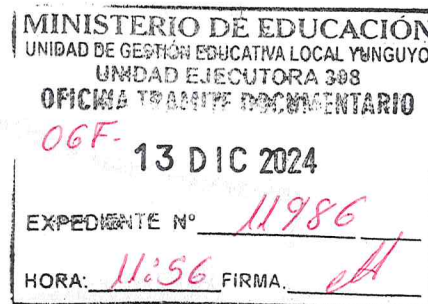
AL : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

DE : Yeny MAMANI RAMIREZ
DIRECTORA I.E.P N° 70269 - PAHAMAYA

ASUNTO : INFORME SEGUNDO DIA DEL LOGRO

REFERENCIA : R.M.N°587-2023.MINEDU

FECHA : Pahamaya 10 de Diciembre del 2024



Nos es grato informarle que en el desarrollo del trabajo educativo los estudiantes van logrando diversos aprendizajes cuyos procesos no siempre son vistos por la comunidad educativa, por lo que el Ministerio de Educación, ha propuesto desarrollar el II DÍA DEL LOGRO, que es una celebración pública que permite mostrar a la comunidad educativa los resultados de aprendizajes de los estudiantes para una toma de conciencia de dicho proceso, cabe mencionar el evento se realizó de manera conjunta por ciclo en acto Público en el patio de la Institución Educativa Primaria 70269 de Pahamaya.

Bajo el lema: "Todo podemos aprender, nadie se queda atrás", nos propusimos desarrollar esta celebración con la finalidad que los estudiantes puedan demostrar los avances en sus aprendizajes, gustos, habilidades, intereses y creatividad, desarrollados en las diferentes áreas curriculares durante el I, II, III y IV bimestre, a partir de la presentación y celebración de los logros esperados con la participación activa de la comunidad educativa.

I. OBJETIVOS:

Informar a los Padres de familia y a la comunidad en general, sobre los aprendizajes alcanzados por los estudiantes de la Institución Educativa Primaria 70269 de Pahamaya.

1.1. Evidenciar el impacto de un mejor desempeño pedagógico orientado al incremento de logros de aprendizajes y el fomento de una escuela motivadora y participativa.



- 1.2. Reforzar los compromisos asumidos por la directora , docentes, padres , madres de familia y estudiantes con respecto a los logros de aprendizaje.

Al término del evento se habrá logrado:

- Movilizar y comprometer a los padres de familia por la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la Institución Educativa Primaria 70269 de Pahamaya.
- Informar a los padres de familia, autoridades y a la comunidad en general, sobre qué se está haciendo para lograr que todos aprendan.
- Sistematizar y difundir experiencias exitosas en el marco de los logros de aprendizaje: estrategias, uso y manejo de materiales educativo.
- Reconocer e incentivar las mejores experiencias exitosas que han influenciado en los logros de aprendizaje.

II. PROGRAMA:

Miércoles 04 de diciembre / Segundo día del logro

- ✓ Desarrollo de la exposición en el patio de la IEP, con la participación activa de los estudiantes de los ciclos III, IV y V con la mediación del Docente.

III. Recursos:

3.1. Humanos:

Directora, personal docente y administrativo, padres de familia, Estudiantes y comunidad.

3.2. Financiero:

Aportaciones de los padres de familia.

3.3. Materiales:

Materiales educativos, papelotes, materiales reciclados casilleros, materiales del MINEDU – convencional y no convencional , billetes de papel, dado, hojas, papelotes, plumones, letras, silicona, etc.

IV. Evaluación:

Se realizó el día Jueves 5 de diciembre con la participación activa de los Docentes, Personal Administrativo; padres de familia y autoridades del Centro Poblado de Pahamaya.



PERÚ

Ministerio
de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
IEP N° 70269 – PAHAMAYA



"Año de Bicentenario de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Logros	Dificultades	Propuesta de Mejora	Porcentaje de logro (%)
Apreciación creativa, funcional y vistosa de los materiales educativos y su correcto uso.	Espacio inadecuado para mostrar todas las producciones A causa de las lluvias y fuertes vientos.	Implementar un programa para asegurar que todos los materiales educativos se conserven en las aulas.	75%
Demostración de los aprendizajes a partir de la exposición.	Algunos estudiantes presentaron problemas para la exposición (volumen de voz).	Perfilar con más intensidad y compromiso el desarrollo de la expresión oral frente a un público.	65%
Desarrollo de Aprendizajes	Retroalimentación descriptiva de parte de los Docentes	- Replantear estrategias adecuadas . - Retroalimentación reflexiva. - Continuidad de los trabajos Colegiados. - Comunidades de Aprendizaje.	70%
Participación activa y compromiso de Autoridades- Agentes educativos.	Es necesario ampliar nuestra cobertura de invitación y seguimiento a más autoridades institucionales.	Elaborar un plan enfocado al seguimiento de los agentes educativos y autoridades, gobierno local e instituciones y su compromiso con los aprendizajes.	60%
Participación activa de los estudiantes a través de: buen comportamiento. Así como en las demostraciones de sus logros.	Distribuir ordenadamente a los estudiantes en forma equitativa en cada área.	Planificar la distribución de los estudiantes de acuerdo a sus potencialidades y dar orientaciones sobre la disciplina durante el evento.	75%



PERÚ

Ministerio
de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
IEP N° 70269 – PAHAMAYA



"Año de Bicentenario de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Participación activa de los Padres de Familia al condicionar con apoyo docente el aula de exposición así como en la preparación de los estudiantes.	Un reducido grupo de padres poco o nada demostró interés en la ejecución de esta celebración.	- Implementar dentro del cronograma de actividades aquellas que involucren la participación de los padres de familia, tales como: concurso de Ciencia y Tecnología periódicos murales, entre otros. - Estimular la participación del Padres de familia en las jornadas y encuentros familiares.	55%
---	---	---	---

Se adjunta acta – segundo día del logro.

Es todo cuanto debo informar a su despacho en honor a la verdad.

Atentamente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
DIRECCIÓN
ProL Yeny Mamani Ramirez
DIRECTORA

C.c.arch. Dir.

ACTA DEL DIA DEL LOGRO - SEGUNDO DIA

En el patio de la Institución Educativa Primaria número setentamil doscientos sesenta y nueve del Centro Poblado de Rahamaya del distrito de Ollaraya, provincia de Junjuyo del departamento de Puno, siendo las ocho de la mañana del día miércoles cuatro de Diciembre del año 2024.

Se reunieron la Señora Directora, Plana Docente, Padres de familia, autoridades con la finalidad de llevar a cabo el segundo Día del logro, en acto público.

Primero: La señora Directora Yeny Mamani Ramínez dio un cordial saludo a los presentes y en conjunto con el comité de Gestión Pedagógica informaron las actividades y acciones que se desarrollarían en el segundo Día del logro.

Segundo: Se tomó como referencia la Resolución Viceministerial número 587-2023-MINEDU, para la realización de este segundo día del logro.

Con los ajustes realizados en la jornada de reflexión que se desarrolló luego que se culminó el primer día del logro que fue llevado a cabo el día miércoles quince de julio del presente año, en acto público donde se informó a los padres de familia sobre los aprendizajes alcanzados por nuestros estudiantes con la finalidad que ningún estudiante se quede atrás.

En la jornada de reflexión se ha identificado las dificultades de aprendizajes con la finalidad de replantear estrategias adecuadas, así como el compromiso asumido desde la Dirección, Docentes y Padres de familia.

Tercero: El segundo día del logro se llevará a cabo a las nueve de la mañana en acto público donde presentarán y celebrarán los avances y logros de aprendizajes a través de diversas actividades.



enfocado en el desarrollo de sus aprendizajes durante las semanas lectivas, sustentados por los estudiantes de manera clara la forma como lograron sus aprendizajes.

Nuestros objetivos: Generar la mejora de la Calidad Educativa a través de la participación organizada de la Comunidad Educativa en las actividades pedagógicas y jornadas de reflexión de los logros alcanzados por los estudiantes de la IEP 70269 - Pukamayo.

Cuanto: El Segundo Día del logro se llevará a cabo en orden por ciclo III IV y V; previo a ello los estudiantes serán comunicados por sus Tutores la hora de inicio de manera rotunda sin provocar estrés en los estudiantes.

Contaremos con la presencia expectante de los Padres de familia autoridades entre otros.

Una vez culminado el Segundo Día del logro se sistematizará la información a través de fichas de observación incluyendo en los siguientes aspectos:

- ✓ ¿Qué aprendieron?
- ✓ ¿Cómo lo aprendieron?
- ✓ ¿Para que les sirve lo que aprendieron?
- ✓ ¿Cómo lo pueden aplicar en otros contextos? entre otros.

A su vez analizaremos los avances y dificultades de Aprendizaje para replantear nuestra práctica pedagógica.

Se levanta la sesión siendo las 8:45 de la mañana del mismo día y fecha.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AUNGUITO
Prof. Yeny Mamaní Ramírez
DIRECTORA

[Signature]
10/05/2024

[Signature]
46142188
Prof. de aula

[Signature]

73678529
pres. de aula

Grafiteo

[Signature]

[Signature]



INFORME N° 016-2024-/ME/DREP/UGELY/DIEP- N° 70269 - P.

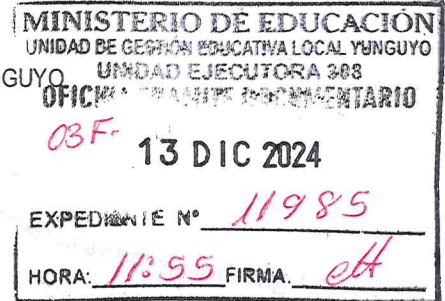
AL : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

DE : Yeny MAMANI RAMIREZ
DIRECTORA I.E.P N° 70269 - PAHAMAYA

ASUNTO : Elecciones del Municipio Escolar 2024 Gestión 2025

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N°0264- 2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/AGP.ECCSS
RVM: N° 0067 – 20211- ED.

FECHA : Pahamaya 13 de Diciembre del 2024



Nos es grato dirigimos a Ud. Para informarle, sobre las Elecciones de la Directiva del Municipio Escolar 2024 – Gestión 2025 de nuestra Institución Educativa Primaria 70269 de Pahamaya.

PRIMERO: Se hizo la información a los estudiantes sobre el desarrollo de las elecciones Municipales Escolares con la orientación de los Comités de gestión Escolar.

SEGUNDO: Previa reunión con la Comunidad educativa se procedió a llevar a cabo la conformación de municipio 2025 haciéndose conocer el contenido del oficio múltiple N°0264 – GRP-GRDS-DREP/UGEL/AGP-ECCSS; con la plena participación y presencia de los Estudiantes Padres de familia autoridades del Centro Poblado. El Señor Alcalde del Centro Poblado de Pahamaya presencio esta conformación de municipio Escolar y al termino de ella dio orientaciones claras y precisas acerca de las funciones que competen a cada integrante del municipio escolar con el objetivo de llevar una Gestión transparente en beneficio de todos los estudiantes de la Institución Educativa; así mismo hizo una invitación para que se apersonen al municipio del Centro Poblado para su entrevista a cada funcionario entre otros

TERCERO: Cabe resaltar que nuestra Institución Educativa Primaria 70269 de Pahamaya es multigrado razón por la cual contamos con una cantidad reducida de estudiantes, que no permiten la conformación de varias listas.



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
IEP N° 70269 - PAHAMAYA



"Año de Bicentenario de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUARTO: La responsabilidad del Municipio Escolar recae en los siguientes estudiantes se detalla en el siguiente cuadro:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
ALCALDESA	Yeni Rosisela CAHUAYA LUNA
REGIDOR EDUC. CULTURA Y DEPORTE	Neymar Alcides MAMANI TAQUILA
REGIDORA- SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Lizbeth Anahi FLORES QUISPE
REGIDORA - DECRETOS DEL NIÑO	Maria Fernanda Zoe QUISPE OSCO

Se adjunta acta de la conformación del municipio Escolar gestión 2025.

Es todo cuanto debo informar a su despacho en honor a la verdad.

Atentamente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
DIRECCIÓN
Pro. Yeni Mamani Ramírez
DIRECTORA

C.c.arch. Dir.

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL MUNICIPIO ESCOLAR

En la Dirección de la Institución Educativa primaria número setenta mil doscientos sesenta y nueve, del centro poblado Pahuaya, Distrito de Ollaraya, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno; siendo horas diez de la mañana del día miércoles once de diciembre del año dos mil veinticuatro, Reunidos La señora Directora, Docentes, personal administrativo, APAFA, Estudiantes, con la finalidad de conformar el municipio escolar de la institución según Oficio Múltiple N° 0264 - GRP - GRDS - DREP / UGEL / A.G.P.ECCSS. Referencia: RUM N° 0067 - 2011 - ED.

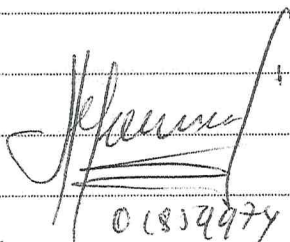
PRIMERO: La señora Directora de la institución dio un cordial saludo a todo los presentes, realiza el informe de los documentos ya mencionados para la conformación del municipio escolar y queda de la siguiente manera:

- ALCALDE CA) Yeny Rosisela Cahuaya Luna con DNI: 80759710
- REGIDOR CA) DE EDUCACION CULTURA, RECREACION Y DEPORTE:
Neymar Alcides Mamani Taquila con DNI: 78961662
- REGIDOR CA) DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE:
Lisbeth Anahi Flores Quispe con DNI: 80759707
- REGIDOR CA) DE DERECHOS DEL NIÑO, NIÑAS
Maria Fernanda Zoe, Quispe Osico con DNI: 79193596

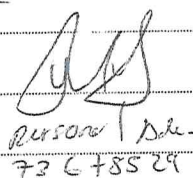
No habiendo mas puntos que tratar se levanta el presente acta firmando en conformidad al pie del presente acta.



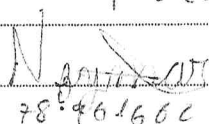
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
Prof. Yeny Mamani Ramirez
DIRECTORA

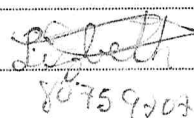

01819977

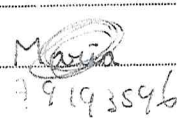

4646188
Pres. de acta


Person. de.
73678529


80759710


78961662


80759707


79193596